

TARJETA AZUL

Instrucciones de uso



1. DESCRIPCIÓN

La nueva **TARJETA AZUL** se presenta en el formato de la **tarjeta transporte público** sin contacto, recargable, que sustituye al formato actual de la **TARJETA AZUL**, compuesta de un carné acreditativo y un cupón magnético.

La nueva **TARJETA AZUL** caduca a los 5 años de su fecha de emisión. Es también, como el antiguo formato, personal e intransferible. En la tarjeta figuran impresos el nombre y la fotografía del titular y un número de identificación personal.

La nueva tarjeta contiene grabadas en su interior las características personales del titular. No obstante, y en aplicación de la normativa aplicable a la **TARJETA AZUL**, los requisitos de ingresos y de empadronamiento serán revisados de oficio y anualmente por el Ayuntamiento de Madrid durante el periodo de vigencia de la misma.

La nueva tarjeta tiene dos años de garantía, durante los cuales el usuario tendrá derecho a la sustitución sin coste alguno de las tarjetas defectuosas, siempre que los desperfectos no sean debidos al mal uso de la tarjeta.

2. UTILIZACIÓN

Para utilizar la nueva **TARJETA AZUL** es necesario realizar la carga del título de transportes. Esta operación puede realizarse en las máquinas automáticas de las estaciones de Metro de Madrid, que están señalizadas con el distintivo tarjeta transporte público, y en los estancos autorizados (ver relación en www.crtm.es o www.tarjetatransportepublico.es).



Podrás participar en los distintos eventos que organicemos, puntualmente tendrás información del Sistema de Transporte Público de la Comunidad Madrid y de todas las actividades que tenemos reservadas para Ti.

unimos Personas



www.crtm.es

Consorcio de Transportes de Madrid.
Tu sistema de transportes



Los títulos cargados en las nuevas tarjetas tendrán un periodo de validez de 30 días naturales a partir de la primera utilización. Transcurridos diez días después de efectuar la carga, si el título no ha sido validado, se irán descontando días de validez, por lo que, en este caso, los títulos cargados dejarán de ser válidos una vez transcurridos 40 días después de haber realizado la carga.

La nueva **TARJETA AZUL** de Transporte Público permite el acceso a los operadores de transporte en los que es válida (Metro de Madrid en la zona A, Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) y línea ML1 de Metros Ligeros de Madrid) mediante su aproximación al lector señalizado, sin necesidad de que se produzca contacto.

Una vez que se ha comenzado a utilizar el título de transportes cargado en la tarjeta, también es posible recargarlo. El saldo disponible de los títulos cargados en la tarjeta puede comprobarse en las máquinas automáticas de carga o solicitarlo en el estanco.

3. SOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

En caso de extravío o robo de la nueva **TARJETA AZUL**, el usuario deberá comunicar esta circunstancia presencialmente en la oficina del Consorcio Regional de Transportes de Madrid o a través del correo tarjetaazul@crtm.es, adjuntando una declaración responsable que puede obtener en www.crtm.es o en las oficinas de gestión de la **tarjeta transporte público** (ver plano en el reverso) destinadas a este fin. En estos casos, el usuario podrá solicitar la obtención de una nueva tarjeta. El Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a instancias del interesado y tras consultar el estado de los títulos contenidos en la tarjeta extraviada o robada, bloqueará su uso y en el plazo máximo de cinco días hábiles procederá a emitir una nueva tarjeta restituyendo el saldo contenido en la tarjeta extraviada o robada.

En el caso de que el usuario renunciara a la recuperación del contenido de la tarjeta extraviada o sustraída, deberá solicitar la edición de una nueva tarjeta.

La edición de una nueva tarjeta por extravío o robo tendrá un precio de 6 euros.

4. Club de amigos de la tarjeta transporte público

Con tu nueva **TARJETA AZUL** de Transporte Público podrás formar parte del Club de Amigos de la Tarjeta Transporte Público. Puedes darte de alta, si no lo has hecho en el momento de la solicitud, en la web www.crtm.es.

Ver relación de las oficinas de gestión en el reverso

Más información

Ayuntamiento de Madrid · Teléfono 010 Línea Madrid
(91 529 8210 desde fuera de la ciudad de Madrid). Servicio 24 horas
www.madrid.es/tarjetaazul

Oficinas de atención al ciudadano Línea Madrid

Consorcio Regional de Transportes de Madrid · Teléfono 012
Lunes a viernes 8 a 20 h
www.crtm.es



SIMBOLOGÍA	
	Estación con horario restringido
	Transbordo corto entre líneas de Metro
	Transbordo largo entre líneas de Metro
	Cambio de tren
	Línea de Metro
	Línea de Metro Ligero
	Estación Cercanías-RENFE
	Estación de ferrocarril de largo recorrido
	Aeropuerto Madrid-Barajas
	Tarifa especial Aeropuerto
	Aparcamiento de disuasión gratuito
	Aparcamiento de disuasión de pago
	Centro atención al cliente
	Estación con acceso para personas con movilidad reducida/ascensor
	Oficina para incidencias TARJETA AZUL
	Oficina de gestión de la tarjeta transporte público

LÍNEAS DE METRO	
	1 Pinar de Chamartín – Valdecarros
	2 Las Rosas – Cuatro Caminos
	3 Villaverde Alto – Moncloa
	4 Argüelles – Pinar de Chamartín
	5 Alameda de Osuna – Casa de Campo
	6 Circular
	7 Hospital del Henares – Pitis
	8 Nuevos Ministerios – Aeropuerto
	9 Mirasierra – Arganda del Rey
	10 Hospital Infanta Sofía – Puerta del Sur
	11 Plaza Elíptica – La Fortuna
	12 MetroSur
	R Ópera – Príncipe Pío

LÍNEAS DE METRO LIGERO	
	1 Pinar de Chamartín – Las Tablas
	2 Colonia Jardín – Estación de Aravaca
	3 Colonia Jardín – Puerta de Boadilla



PARA CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON LA ADQUISICIÓN DE LA NUEVA **TARJETA AZUL**, CONTACTAR CON:

Ayuntamiento de Madrid - Teléfono 010 Línea Madrid
 (91 529 8210 desde fuera de la ciudad de Madrid). Servicio 24 horas
www.madrid.es/tarjetaazul
Oficinas de atención al ciudadano Línea Madrid

OFICINAS DE GESTIÓN DE LA **tarjeta transporte público** QUE GESTIONAN LAS INCIDENCIAS DE LA **TARJETA AZUL** SIN CONTACTO:

- Consortio Regional de Transportes de Madrid**
 Plaza Descubridor Diego de Ordás, 3. 28003 Madrid
 Horario: de lunes a viernes de 8 a 20 h
- Intercambiadores y estaciones de Metro**
 Moncloa, Príncipe Pío y Sol. Horario: de lunes a viernes de 7 a 22 h; sábados de 10 a 22 h

PARA CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL USO DE LA NUEVA **TARJETA AZUL**: tarjetaazul@crtm.es

Consortio de Transportes de Madrid.
Tu sistema de transportes

